

EL AZÚCAR Y EL MUNDO ATLÁNTICO

LA FORMACIÓN DEL LÉXICO AZUCARERO EN CANARIAS

Cristóbal Corrales Zumbado
Dolores Corbella Díaz

INTRODUCCIÓN

En lexicología, el proceso de interferencia lingüística –el trasvase o préstamo de una lengua a otra– suele ser un fenómeno aislado que viene a cubrir, por lo general, necesidades de designación en la lengua que adopta el término. Existen unos campos más proclives que otros a la recepción de nuevos elementos y, además, dependiendo de los procesos históricos y de la intensidad del contacto, en el ejercicio de esa interferencia sobre el español se han ido sucediendo y han actuado normalmente como grandes lenguas de cultura y de referencia el italiano –durante todo el Renacimiento–, el francés –especialmente a lo largo de los siglos XVIII y XIX– o –en la actualidad– el inglés.

Partiendo de estas premisas, el análisis de la adopción y adaptación del léxico azucarero puede resultar bastante novedoso. Por un lado, no abarca una interferencia aislada, sino que su incorporación implica casi todas las categorías gramaticales y, lo que es más importante, el paso de una terminología de una lengua a otra. Además, confirma la presencia de una nueva lengua de procedencia –el portugués– en la conformación y diferenciación de algunas variedades del español meridional. Y, por último, el acercamiento a esta compleja parcela léxica muestra la profunda imbricación que existe o debe existir entre historia y lengua y la necesidad de no separar ambas perspectivas: los hechos lingüísticos permiten completar y refrendar los procesos históricos pero, a su vez, las referencias históricas corrigen y enriquecen la visión muchas veces parcial que muestran los escuetos registros lexicográficos que, en el caso concreto de la terminología azucarera, han tenido en cuenta este vocabulario sólo a partir de la primera mitad del siglo XIX y en su empleo básicamente americano. Como indica Pérez Vidal,

Con el paso del tiempo, se llegan a olvidar todas las precedentes zonas azucareras. Tanto en las mentes europeas como en las americanas, la caña de azúcar y América se identifican. La cultura azucarera empieza a sentirse como americana. Y no pocos elementos de esa cultura introducidos por portugueses y españoles circulan y son considerados en todas partes como americanos (1970, p. 10).

Un vocablo muy común dentro de la terminología azucarera que puede aducirse como ejemplo de cuanto decimos es la voz “zafra”. Corominas en su *Diccionario crítico etimológico castellano e hispánico* la documenta por primera vez en español en 1836, en el diccionario de cubanismos de Pichardo, señalando que “se trata de uno de tantos portuguesismos afirmados en las Antillas”, y añade: “En portugués *safrá* no es solo 'cosecha de caña de azúcar', sino 'cosecha' en general, y también 'boa nascença de frutos'. No conozco con precisión la antigüedad que tiene en este idioma, pero desde luego no es palabra reciente, pues según Moraes *foi ano de safra* ya se encuentra en la *História da Índia* del tramontano Pinto Pereira (h. 1575), y *safrá de azeitona, de assúcar*, está en el *Castrioto Lusitano*:

Entreprza e restauração de Pernambuco por Fr. Rafael de Jesús”. A partir de esta referencia a Pichardo realizada por Corominas no resulta extraño que todavía en los recientes diccionarios de americanismos (dirigidos por el equipo de Augsburgo encabezado por G. Haensch y R. Werner) este término adquiera carta de naturaleza dentro de estos repertorios calificados como diferenciales con una marca que lo identifica como una unidad léxica que responde “a una realidad no existente en la Península Ibérica” (así en el *Diccionario del español de Cuba*, publicado en 2000), sin tener en cuenta su tradición léxica –como es común, por otra parte, en los diccionarios sincrónicos– y sin advertir –lo que ya no resulta tan lógico– que su uso es general, al menos, en Canarias y en parte del sur peninsular con las mismas acepciones que se han solido dar como propias del español ultramarino. La documentación histórica de la que ahora disponemos nos permite ofrecer ejemplos más tempranos en el portugués general –al menos desde 1517, según Machado– y, en especial, en el portugués atlántico –en Madeira aparece en documentos de 1507, citados por Nunes Nunes, 2003, pp. 543-544–. Son las fuentes históricas las que nos llevan a datar la presencia de esta voz en Canarias en una época coetánea, ya que aparece continuamente registrada en documentos del Archipiélago desde principios del siglo XVI, como en los *Protocolos de J. Ruiz Berlanga* en un registro de 1507: “[...] Pagaderas, en el ingenio de Güímar, del azúcar que se cogiere en este valle y se moliere en el mismo ingenio, de la *zafra* que ahora se hace, el día primero de enero” (DHECAN, s.v.). Todo ello nos permite conocer no sólo la antigüedad de esta voz, sino también confirmar cierta continuidad temporal en su empleo, y nos lleva a precisar su específica difusión espacial, con una trayectoria que la llevó, como a tantas otras palabras de esta misma familia léxica, desde las islas atlánticas al continente americano.

FUENTES DOCUMENTALES

El punto de partida de todo lexicólogo es el diccionario. Sin embargo, en lo que atañe al léxico del azúcar, en nuestros materiales los registros lexicográficos se muestran dispersos y resultan a menudo escasos y fragmentarios. Por ello, en los últimos años hemos intentado, tanto en este campo como en otros, ir completando los datos metalingüísticos con aquéllos procedentes de fuentes orales y escritas que permitan ir ampliando y ordenando nuestras referencias iniciales. En el vocabulario azucarero, además, nos encontramos con el hecho de que en su gran mayoría fue una terminología de uso común desde finales del siglo XV hasta mediados del XVII, quedando anticuada en el Archipiélago a partir de ese momento y relegada, en su gran mayoría, a determinadas zonas donde se conservó aisladamente la cultura del azúcar y las técnicas de su elaboración.

Estamos, pues, ante un léxico obsoleto y en buena parte no incluido en repertorios lexicográficos anteriores, si bien a menudo bastante conocido y empleado por los historiadores que se habían acercado al estudio de los primeros documentos del Archipiélago. Es el caso de la palabra “neta”, de la que ni siquiera Pérez Vidal dio cuenta ni en sus estudios particulares sobre el azúcar ni en el apartado que dedica a la caña de azúcar en su libro *Los portugueses en Canarias. Portuguesismos* (1991, pp. 223-237). Sin embargo, todos teníamos presente, al menos como referencia, el texto de 1583 de Thomas Nichols en el que cita esta voz: “De lo que queda en el caldero se hace una segunda suerte, llamada escumas, y del líquido de la purga que gotea del azúcar blanco se hace una tercera suerte, y el resto se llama panela o *neta*” (citamos por la traducción al castellano de Cioranescu, 1963, p. 111). Se trata de una palabra que, según Figueiredo, se emplea en Brasil, con el significado de “A espuma mais fina que deita o melado, quando ferve, nos engenhos de açúcar” y que, según nuestros materiales, se usó en Canarias, en la forma españolizada “nieta”, durante el siglo XVI, como

confirman los protocolos palmeros de Domingo Pérez o los tinerfeños de Sancho de Urtarte (DHECAN, s.v.).

Otro gran problema con el que nos enfrentamos, como ya se ha señalado, es con la dispersión de este vasto material. En español, los estudios de terminologías son relativamente recientes y hasta ahora han sido muy pocas las obras lexicográficas que clasifican sus entradas de acuerdo con unas taxonomías que permitan una agrupación posterior por campos y, si lo hacen, los hiperónimos suelen ser tan amplios que resulta imposible la búsqueda por sectores concretos. Además, en los diccionarios de uso no suele existir un criterio único y uniforme a la hora de incluir o no este tipo de léxico y, en caso de tenerlo en cuenta, no hay tampoco unanimidad en su agrupación y etiquetación.

Así, para la Real Academia, al menos en teoría, sólo deben tener cabida en su *Diccionario* “aquellas voces y acepciones procedentes de los distintos campos del saber y de las actividades profesionales cuyo empleo actual –se excluyen también los arcaísmos técnicos– ha desbordado su ámbito de origen y se ha extendido al uso, frecuente u ocasional, de la lengua común y culta” (como se indica en las “Advertencias para el uso de este diccionario”, de la última edición del DRAE, 2001, p. xxx). Por el contrario, para M. Seco y sus colaboradores, según señalan en la “Guía del lector” de su *Diccionario del español actual* (1999, p. xvi) serán incluidas todas estas palabras en el diccionario, marcadas como términos de “especialidad”, y sólo se prescindirá “de la etiqueta cuando el término ha pasado al dominio general, aunque solo sea al nivel culto”.

Si nos centramos en la lexicografía diferencial –en los diccionarios dialectales– resulta que buena parte del vocabulario específico se caracteriza, precisamente, por pertenecer a campos terminológicos concretos, como le sucede al español canario con el léxico de la alfarería, de la cestería, de la construcción, de la ganadería y del pastoreo, el léxico marinero y de la pesca, el vitivinícola, el tabaquero o el azucarero, o, en otros campos, con las peculiaridades terminológicas del léxico del juego de la lucha canaria, del juego del palo, del envite, de las riñas de gallos o de la vela latina, o, incluso, con las nomenclaturas populares de la flora y de la fauna. Por ello, parece preceptivo no dejar fuera de la macroestructura de los diccionarios esta parte importantísima del vocabulario que, debidamente estructurado y marcado, podrá utilizarse para múltiples estudios comparativos, para evaluar la complejidad léxica en determinados campos y para desentrañar los contextos históricos que favorecieron ese enriquecimiento.

Junto a las fuentes metalingüísticas, en nuestro estudio resulta fundamental la lectura atenta de la documentación puramente textual, los datos en bruto que los materiales históricos y literarios muestran a partir de los textos mismos. No siempre el lingüista ha tenido en cuenta ese ingente material, a veces porque simplemente se había dejado de lado o no se conocía y otras porque los criterios con que se habían transcrito no respondían a las necesidades de fidelidad al original que busca el filólogo. Pero es evidente que en un estudio histórico como el que realizamos el corpus documental nos ofrece una información directa, puesto que es la única evidencia de un pasado ya perdido. Ya hemos citado, por ejemplo, el relato del mercader de azúcar inglés Thomas Nichols, que vivió en Canarias en la segunda mitad del siglo xvi, pero también resultan de interés las informaciones de cronistas como Abreu Galindo o Gaspar Frutuoso, de documentos de la administración local como las *Ordenanzas del Concejo de Gran Canaria (1531)*, las *Ordenanzas del Concejo de La Palma [1611]* o *Las ordenanzas de Tenerife [recopiladas en 1670]*, los datos que se desprenden de las actas notariales de zonas que estuvieron muy ligadas a la producción azucarera como los

Protocolos de Domingo Pérez, escribano público de La Palma o los *Protocolos de Sancho Urtarte* (del valle de Güímar) o las normas e instrucciones compendiadas en el *Directorio de la Casa Fuerte de Adeje*, recientemente publicado. De la lectura atenta de estos textos y de otros muchos documentos se ha recogido un riquísimo corpus que nos puede servir para comparar el bagaje del léxico azucarero canario con el de otras zonas, especialmente con el que presenta Nunes Nunes para Madeira y el que hemos acopiado para América.

Cuantitativamente menor es el material que pueden aportarnos en este tema las fuentes toponímicas, las literarias o las puramente lexicográficas. De éstas últimas ya hemos comentado su carácter fragmentario, aunque es verdad que en mayor o menor medida el léxico azucarero ha tenido cabida en ellas. Baste citar el artículo “azúcar” incluido en el que es considerado el primer diccionario canario, el *Diccionario de Historia Natural de las Islas Canarias* de Viera y Clavijo. En cuanto a los datos toponímicos, resultan un referente ineludible, pues en buena parte revelan un pasado ligado a la industria azucarera, como el municipio de Ingenio (en Gran Canaria), el pago de El Trapiche (en el municipio de Arucas, también en Gran Canaria), Ingenio Blanco (en el Municipio de San Bartolomé de Tirajana, Gran Canaria), el caserío de Las Cañas (en Icod de Los Vinos, Tenerife), los Roques de las Gabaseras (en el municipio de Tazacorte, en La Palma) o las numerosas casas solariegas ligadas a la explotación azucarera, como la Hacienda de los Príncipes (en el Realejo, Tenerife), la Hacienda de Arucas (en Gran Canaria), La Hacienda de Tazacorte (en La Palma) o la Hacienda de Guerra (en Valle de Guerra, Tenerife). Los ejemplos entresacados de obras literarias, sin embargo, resultan mínimos, ya que los textos más antiguos simplemente atestiguan la existencia de personajes ligados a esta industria, como cuando en el poema de Viana se habla de Lope Hernández de la Guerra:

Y al fin, Lope Hernandez de la Guerra
Viendo a su General tan angustiado
Sin gente, sin dineros, y sin armas,
Se ofrecio de ayudarle con su hazienda,
Diziendo venderia dos ingenios
Que en gran Canaria posseya entonces,
Para suplir los gastos de la guerra [...].
(DHECAN, s.v. Ingenio)

Frente a esto, los relatos modernos o bien evocan la relación canario-americana, situando parte de la acción en los trapiches o en las zonas de producción azucarera cubana o recordando personajes —emigrantes muchos de ellos— relacionados con los ingenios azucareros antillanos, o bien recrean el ambiente de las antiguas haciendas, utilizando como uno de los instrumentos de esa actualización este tipo de léxico. Es lo que sucede con la novela de León Barreto *Las espiritistas de Telde*, publicada por primera vez en 1981, y en la que el autor contextualiza los inicios de la historia de la familia Van der Walle —afincada en Telde, en “uno de los ingenios más prósperos de toda la isla”— utilizando una buena muestra de este vocabulario azucarero que contribuye, por su carácter arcaizante, a situar la acción en el pasado.

ANTECEDENTES HISTÓRICOS

Como ya hemos señalado, uno de los problemas más importantes que presentan los diccionarios generales del español —y en buena parte también los portugueses— en relación con la terminología azucarera es el hecho de ofrecernos unos datos aislados y escuetos de los

que apenas puede deducirse alguna conclusión sobre el origen y la evolución de este vocabulario. Resulta necesario, por tanto, remontarnos en la historia y reseñar, al menos brevemente, las líneas generales y las etapas de la formación de esta parcela léxica.

Clara y sucintamente ya indicó Pérez Vidal (1970, pp. 2-4) que la cultura del azúcar tuvo su nacimiento en la India y que fue poco a poco extendiéndose a medida que su conocimiento y uso fue traído a Occidente. Tres épocas podemos distinguir en este proceso: un período inicial circunscrito a su origen oriental; una segunda etapa mediterránea hasta principios del siglo xv y la última época, la de expansión atlántica, que coincidió con la generalización y popularización de este producto.

Como en el caso de otros muchos elementos de la cultura oriental, el léxico básico del azúcar y sus derivados llegó al Mediterráneo a través del tamiz árabe, del que procede la voz andalusí *assúkkar*, si bien existía en griego el sinónimo *sákchar(on)*, que pudo haber actuado como intermediario y que también tenía su étimo último, como la voz árabe clásica *sukkar*, en el sánscrito *sárkara* 'azúcar en polvo; grava'. Para F. Corriente (1999: s.v.) en la difusión de esta palabra y en su aclimatación al árabe, “por razones fonéticas, no es probable la mediación del pahlaví *sakar*, ni del siríaco *sakkar*, por lo que hay que asumir una consecuencia de los contactos directos comerciales y navales entre la India y Arabia del Sur”. Lo que sí es comprobable es su empleo en la Península Ibérica hacia el siglo x, ya que en el llamado *Calendario de Córdoba* (del año 961) se insertan las pautas sobre los períodos agrícolas de plantación y recolección de la caña. Pero no sólo en Al-Andalus, también su cultivo fue introducido en Egipto, en Siria, en el norte de África (Marruecos), en el sur de Italia (Calabria) y en las islas mediterráneas (especialmente en Chipre y Sicilia). En un principio el azúcar fue empleado como elemento medicinal, extraído directamente de la caña y sin ningún procesamiento posterior, tal como señala Andrés Laguna en su traducción de la *Materia Médica Medicinal* de Dioscórides (1566, p. 177):

El açucar que communmente anda en vso, es aquella especie de miel, que llama Dioscorides saccharon: La qual se engendra dentro de ciertas cañas: aun que los antiguos no alcançaron la industria de sacar por via de cozimiento el açucar del meollo de aquestas cañas: y ansi no conocieron sino solamente el subtil liquor, que atrauido del Sol, resudaua dellas à fuera, y alli se congelaua y endurecia como vna goma. De suerte que el Saccharo de los antiguos, y nuestro açucar, de vna mesma planta proceden, y aun son una mesma cosa: saluo que aquel era cozido con Sol, y apurado de la natura sola: y este nuestro se cueze à fuerça de fuego, y se perficiona con arte, la qual quiere siempre imitar à la naturaleza.

El “arte” del que habla Andrés Laguna, es decir, la “industrialización” y posterior comercialización, empezaría a generalizarse en la Baja Edad Media en zonas como Sicilia, Andalucía y Valencia, de donde tomaría otra parte de su léxico, el específico de las técnicas de producción, procedente en su mayoría de las industrias del aceite y del vino. Paralelamente, al menos desde el siglo xii, tanto en el sur de la Península como en los reinos de Castilla y Aragón, su consumo se hizo habitual en repostería, al tiempo que el contacto de los cruzados con los árabes, el comercio bizantino e italiano y las noticias que traían los viajeros a su regreso de Oriente fue difundiendo su empleo por el resto del Occidente cristiano.

Una tercera etapa coincidirá con la total romanización de esta terminología que, adaptada en las islas Atlánticas –primero en Madeira y después en Canarias–, iniciará la ruta americana

y, con ella, una expansión sin precedentes que llevó a una revolución cultural en los hábitos alimenticios europeos y que marcó definitivamente el gusto y la estética occidental, pasando de ser un lujo propio de las clases privilegiadas a un elemento común de la dieta diaria. Todo ello quedó perfectamente resumido por André Thevet, en 1558, en el capítulo que dedicó a las “Islas Afortunadas” en su obra *Les singularitez de la France antarctique* y en el que, tras dar su particular opinión de que las Islas “han sido llamadas Canarias por la abundancia de cañas y carrizos silvestres que se encuentran en la orilla del mar”, observa:

Antiguamente el azúcar de Arabia era más apreciado, por ser extraordinariamente cordial y excelente para los medicamentos, y apenas se utilizaba para otras cosas, pero hoy ha crecido tanto la voluptuosidad, especialmente en Europa, hasta el punto de que seríamos incapaces de hacer el menor banquete, incluso en nuestra forma de vida habitual, sin que todas las salsas estén azucaradas, y a veces las viandas. (Citamos por la traducción de este pasaje recogido por Pico y Corbella, 2000, p. 21).

Los avatares de esta última etapa histórica del cultivo del azúcar –la de la expansión Atlántica– han sido bien estudiados y de todos es conocida su cronología exacta. Aunque en 1404 su cultivo había sido implantado en el Algarve y, posteriormente, en 1451, hubo intentos de introducirlo en Coimbra, donde realmente dio inmejorables resultados la aclimatación de la planta fue en Madeira. El responsable de su introducción, según la teoría comúnmente aceptada, fue el Infante don Enrique que hizo traer los plantones desde Sicilia, si bien para otros autores éstos podrían proceder del sur de Portugal o de Al-Andalus, o bien podrían haber sido los mismos comerciantes italianos los que los introdujeron desde el Mediterráneo oriental.

La documentación demuestra que en 1484 Pedro de Vera, conquistador y primer gobernador de Gran Canaria, inicia la producción en el Archipiélago Canario mandando traer maestros azucareros madeirenses y construyendo el primer ingenio en el margen derecho del barranco de Guiniguada. Muy pocos años después el arraigo ya era tal que el cura de Los Palacios, Andrés Bernáldez, llega a anotar en sus *Memorias del reinado de los Reyes Católicos* (c1500, pp. 144-145) que los antiguos habitantes “No tenían viñas, ni cañas de azúcar, ni avía en la isla la riqueza e fertilidad que agora ay, salvo figueras muchas”. La política de repartimientos de tierras había favorecido en esas primeras décadas este cultivo de tal manera que muchos asentamientos poblacionales se realizaron alrededor de las haciendas y el azúcar llegó a emplearse incluso como moneda en las transacciones comerciales (Aznar Vallejo, 1983, p. 260).

Corresponde a Colón, en su segundo viaje a América, el haber llevado a La Española (Santo Domingo) las primeras cañas y sabemos por las crónicas indianas que entre 1505 y 1506 se consiguió exprimir el zumo de las cañas (“aunque no bien hecha por no tener buen aparejo, pero todavía verdadera y cuasi buena azúcar”, especifica Fray Bartolomé de Las Casas en su *Historia de las Indias*, citado por Ortiz, 1991, p. 286) y esas mismas fuentes históricas nos informan de que en 1546 esta isla contaba con “Veinte ingenios poderosos molientes y corrientes y cuatro trapiches de caballos” (Fernández de Oviedo, 1851: I, p. 11). Su difusión por buena parte del Nuevo Continente fue inmediata: “De La Española la caña llega muy pronto a Puerto Rico y a Jamaica; por esos mismos años a tierra firme, a la Nueva España, traída por Hernán Cortés directamente de las Islas Canarias. De aquí, años más tarde, pasa a Nicaragua y a Costa Rica y no se hace esperar demasiado su aparición en la Nueva Castilla y en el resto de Hispanoamérica” (López Morales, 1989, p. 190). Paralelamente, desde Madeira y Santo Tomé la caña se exportaría en 1526 a Brasil. La difusión del cultivo se

vería favorecida por las grandes extensiones de terreno cultivable y por la presencia de abundante mano de obra, si bien escaseaban los técnicos cualificados que tuvieron que ser también importados, como la materia prima, directamente desde Canarias y Madeira (*vid.* Aznar Vallejo, 1983, p. 278, nota 267), maestros que llevaron consigo tanto la técnica de la industria azucarera como toda la terminología relacionada con ella. De ahí que si históricamente las islas atlánticas han sido consideradas como una zona de transición en el traslado de la producción del azúcar entre el Viejo y el Nuevo Mundo, desde el punto de vista de la difusión del vocabulario azucarero, los maestros madeirenses y canarios parecen haber sido, como veremos en seguida, los responsables no sólo de su introducción sino también de su difusión y conservación en los actuales ingenios azucareros americanos.

PROCESO DE ADAPTACIÓN DEL LÉXICO EN EL ARCHIPIÉLAGO

El que fueran los portugueses los artífices de la implantación, desarrollo y explotación de los ingenios en Canarias trajo consigo el traslado de la terminología fundamental utilizada por ellos, de modo que la documentación de la época nos permite hoy conocer con bastante detalle cómo fue traspasándose de la lengua portuguesa a la española un amplio caudal de voces, que junto con las innovaciones propias producidas en las Islas dieron origen a una terminología nueva en español, buena parte de la cual sobrevivirá hasta hoy en América, e incluso continuarán asimilándose allí aquellos términos que no lo habían sido por completo en el uso isleño, con el desplazamiento de la industria azucarera a aquel continente, mientras que en Canarias desaparecerá por completo. Tenemos, pues, en el plano lingüístico, un ejemplo bien dibujado de contacto de lenguas, en un espacio y en un tiempo concretos, así como en un ámbito específico, por lo que su análisis nos dará las claves del comportamiento seguido por dos lenguas hermanas en íntima comunicación, entre las cuales hay claras similitudes e identidades, y la transmisión léxica de una a otra no debe suponer casi nunca grave dificultad o cambio extremo.

Veamos, en primer lugar, la denominación diferenciada que se da a los distintos tipos de azúcar producidos en el ingenio. En la mayoría de los casos encontramos una simple adaptación de la palabra portuguesa a la española, aprovechando las semejanzas o incluso igualdades de los términos en ambos idiomas, que parten de los mismos étimos latinos. Así, *açúcar branco* se convertirá en *azúcar blanco*, *açúcar bom* en *azúcar bueno*, y sucesivamente tenemos estas otras correspondencias: *limpo-limpio*, *novo-nuevo*, y *fino*, *quebrado* y *refinado* que coinciden totalmente. *Azúcar de escuma* y de *rescuma* aparecen tal cual en diferentes textos, es decir, usados como formas portuguesas, si bien alternan enseguida con *espuma* y *reespuma*, que serán las que queden. *Azúcar de panela* y *azúcar mascabado*, la mayoría de las veces citados simplemente como *panela* y *mascabado*, tienen el interés especial de aportar dos voces nuevas al léxico azucarero español. La primera procede del latín vulgar *panna* 'sartén', según Corominas (DCECH, s.v. *pañón*), y en portugués se empleó primero para mencionar un recipiente en el que se elaboraba un azúcar de poca calidad a partir de la miel extraída al purgar el caldo, y de ahí pasó a referirse al propio tipo de azúcar. Hoy *panela* sigue viva en nuestra lengua, en Colombia, en El Salvador y en Honduras, para designar el “azúcar mascabado en panes prismáticos o en conos truncados”, según el DRAE-01, que explica su etimología, en contradicción con Corominas, a partir de *pan*. En cuanto a *mascabado* equivaldría al español *menoscabado* (*vid.* DCECH, s.v. *menos*), pero nunca parece haberse hecho la traslación, de modo que la palabra portuguesa se incorporó al español en Canarias y hoy figura *azúcar mascabado* en el DRAE-01 sin ninguna localización geográfica, definido el sintagma como “La de caña, de segunda producción”. No creemos que actualmente se pueda considerar de uso general en el idioma, y nos atreveríamos a limitar su empleo o

conocimiento, al menos si nos atenemos a los diccionarios, a estas tres repúblicas americanas: Cuba, Colombia y México. Diferente es el caso de *açúcar somenos*, que se convierte en los documentos canarios del siglo xv en *azúcar malo*. Es decir, tenemos aquí otra vía directa para la admisión de un préstamo, como es el calco o la traducción: *somenos* en portugués, formado a partir de *sob* y *menos*, significa “de pequeño valor o calidad; ordinario” (Martínez Almoyna, 1996), y de ahí que se emplease el adjetivo *malo* para reemplazarlo, con lo cual se convierte en una expresión española de lo más normal y simple.

Un término interesante es también el sinónimo portugués de *escumas de tachas, neta*, voces con las que se designaban la “tercera y última espuma aprovechable, retirada de la tacha durante la cocción”. *Neta* sólo la hemos documentado en el ya citado texto inglés de Thomas Nichols, de 1583, lo que obliga a pensar que pudo existir como tal forma portuguesa en el principio de la explotación de los ingenios en las Islas, pero que muy pronto se tradujo como *nieta*, y así se encuentra en protocolos de 1547, 1555 o 1556, como se comprueba en el DHECAN. Según el diccionario de Figueiredo (1982), *neta* continúa usándose en Brasil. Esta aparición de *nieta* en español creemos que es importante no sólo porque amplía, con una acepción más, la vieja voz proveniente del latín vulgar *nepta*, sino porque además resuelve la duda planteada en portugués sobre su procedencia, pues por un lado se ha propuesto la conexión con *nítido*, “por designar as últimas escumas mais claras e limpas retiradas das caldeiras” (Nunes Nunes, 2003, p. 423), y por otro con el significado 'nieta', al referirse a “uma designação metafórica da terceira geração, por denominar a terceira espuma aproveitada retirada das caldeiras” (*Ibid.*). Parece claro que es esta segunda hipótesis la que debemos tomar en consideración, pues los hablantes del siglo xvi no harían otra cosa que trasladar al español el sentido con que los trabajadores portugueses utilizaban la palabra.

En cuanto a *caña de azúcar* es de uso antiguo, junto con otros sinónimos como *cañamiel*, *caña dulce* y *cañaduz*, y ha de atribuirse a los portugueses el que en la documentación canaria se generalice precisamente *caña de azúcar*, con frecuencia simplificada, como era lo lógico, en *caña*. Los principales tipos de caña, es decir, las llamadas *cañas de planta*, *de zoca* y de *rezoca*, según correspondan al primero, segundo o tercer brote, provienen directamente del portugués, tal y como nos lo hace ver Pérez Vidal (1991, pp. 230, 232 y 236), mediante una sencilla traslación. Quizá la única novedad sea la del sinónimo de *caña de planta*, *caña de hoja*, expresión que no hemos encontrado en portugués.

Para nombrar la plantación de cañas se echó mano de un término bien conocido en español, atestiguado ya en el *Libro de Alexandre* (2168a), como era *cañaverál*, que amplió simplemente su área designativa para abarcar no sólo a la plantación de carrizos, que esa era su primitiva extensión, sino también a la de caña azucarera. Así nos lo afirma Fernando Ortiz (1991, p. 299), quien señala la aparición de otras palabras como *azucaral*, paralela al portugués *açucaral*, y que no tuvo apenas existencia, *cañaduzal* y *cañamelar*, estas dos todavía vigentes “por Andalucía y por ciertas regiones de la América española tempranamente colonizadas”. Esta amplia significación que adquirió entonces *cañaverál* hizo preciso que se delimitara su contenido mediante el complemento “de azúcar”, y así *cañaverál de azúcar* se muestra con cierta frecuencia de uso en datas y protocolos.

Hemos anotado, asimismo, otra serie de términos que hacen alusión al terreno de cultivo azucarero, como son *hacienda*, *haza*, *heredamiento*, *partido*, *pedazo* y *suerte*. Ninguno de ellos se aplica específicamente a la plantación de azúcar. Todos presentan una amplitud significativa que puede abarcar, como sucede en *heredamiento* y *suerte*, manantiales de agua, por lo que es habitual que se acote su extensión designativa con el complemento “de azúcar”,

sobre todo, en el caso de *partido* y *suerte*. *Hacienda*, *haza* y *heredamiento* pueden considerarse los términos extensos del conjunto, sin que descartemos que la aplicación que se hace de *hacienda* al *cañaveral* sea de influencia portuguesa. *Haza* parece haber tenido poca frecuencia de uso tanto en las Islas como en Andalucía. Por otra parte, *heredamiento* sufrirá entre nosotros una especialización evidente al quedar hoy referida a la “Comunidad de propietarios de un manantial o de una explotación de aguas de riego, cuyos dominios se van sucediendo de padres a hijos”, sin que sea normal el uso de la segunda acepción del DRAE-01, “Hacienda de campo”. De los otros tres términos, *pedazo*, con mucha probabilidad de origen andaluz, es el menos usual, pues al tratarse de un “trozo pequeño de tierra de labranza” no tiene apenas aplicación en un cultivo que, para ser rentable, necesitaba extensiones grandes de terreno. *Partido* debe de provenir del portugués madeirense, donde aparece como *partido de canas*, complemento, como dijimos antes, que también suele utilizarse en las Islas. Por último, *suerte* cuando se emplea en Canarias en el siglo xv tiene ya una larga tradición anterior, al encontrarse en el *Fuero Juzgo* del siglo xiii (DCECH), con la acepción que el DRAE-01 expresa así: “Parte de tierra de labor, separada de otra u otras por sus lindes”. No es, por lo tanto, ninguna novedad hallarla en Canarias desde los orígenes de la implantación del español en las Islas, pero sí lo es su alta frecuencia de uso y la ampliación designativa que sufre, al aplicarse no sólo a tierras, sino también al agua y a la caña de azúcar. Nunes Nunes (2003, p. 386) cree que hay correlación entre *suerte* y la locución portuguesa *chaõ de cana*, usada en Madeira en 1494, de modo que en este caso no habría existido préstamo alguno de la lengua lusa, sino aprovechamiento de los recursos léxicos del propio español.

Una vez molida la caña se obtiene el *jugo*, palabra esta que es de uso general en español con el significado de ‘Zumo de las sustancias animales o vegetales sacado por presión, cocción o destilación’ (DRAE-01). Junto a ella se encuentra *caldo*, utilizada en las Islas ya desde 1509, según el DHECAN, con esta nueva acepción que también se anota en Andalucía y que no parece haber tenido uso en Madeira; posteriormente pasará a América, donde competirá con un nuevo término allí aparecido, *guarapo*, desconocido por ello en la documentación canaria del siglo xvi. Plenamente portuguesa es esta familia de palabras: *melado*, *meladura*, *melar* y *melaza*, que se refiere al jugo de la caña dulce ya durante el proceso de cocción.

En las instalaciones que forman el ingenio se producen las operaciones de la elaboración del azúcar, que siguen un proceso de etapas sucesivas en el que se utilizan diferentes locales o casas, aparatos y accesorios diversos, manejados y controlados por un conjunto grande de operarios; estamos así ante un trabajo en cadena, con una mano de obra especializada en cada uno de los tramos en que se divide la fabricación del azúcar, desde que se prensa la caña hasta que se obtiene la azúcar cristalizada, dispuesta para ser encajada y exportada. Pues bien, hay unos paralelismos que hemos de estimar como normales y lógicos entre los nombres de los operarios y el oficio o el trabajo que desempeñan en el ingenio, así como con los aparatos que utilizan y cuidan.

La persona encargada de la plantación, es decir, del *cañaveral*, era el *cañaverero*, acepción que toma del portugués *canavieiro*, ampliando así el horizonte significativo de la palabra que en español sólo hacía referencia al vendedor de caña, no necesariamente azucarera, como así continúa figurando en la última edición del DRAE. La labor de este *cañaverero* era la de preparar el cañaveral para la adecuada producción, y por ello, en alguna oportunidad se le llama también *curador de cañas*, porque *curar* conserva hasta muy tarde, como señala Corominas (DCECH, s.v. *cura*), el significado latino de su étimo *curare*, es decir, ‘cuidar’. Y al lado de este verbo encontramos el sustantivo correspondiente, *cura* para el “Conjunto de

labores que requiere el cuidado del cañaveral, como la cava, la escarda, la colocación de varas para sostener las cañas, etc.”. La tarea de limpiar las cañas de hojas se expresa en portugués mediante el verbo *esburgar*, que da origen en el español canario a una nueva voz, *desburgar*, en torno a la cual tenemos los sustantivos *desburgue* y *desburga*, referidos ambos a la acción de desburgar, y *desburgador*, en portugués *esburgador*, que era el “Obrero dedicado a desburgar las cañas de azúcar”. La españolización de todas estas palabras se efectuó, de manera muy simple, con la prótesis de *d-*, formándose así el prefijo *des-*, que denota 'negación' y 'privación'. Tardíamente, en el siglo xvii, hemos anotado el término *despaja*, relacionado con éstos que estamos comentando, pues se emplea para la “acción de quitar las hojas secas de la caña, que servían de alimento para los animales”. El particular interés que tiene su documentación está relacionado con la existencia en portugués de *palha da cana*, para designar precisamente a esas hojas secas de la caña y que muy bien pudo haber tenido traslado al español isleño, aunque por nuestra parte no hemos hallado ningún dato concreto.

Otras series de palabras, del tipo de las que estamos viendo, y que se emplean en el comienzo de la actividad fabril del ingenio, son *moler-molienda-moledor*, *prensa-prensero* y *bagazo-bagacero-bagacera*. La primera serie es netamente española, análoga además a la portuguesa *moer-moenda-moedor*. La segunda ofrece la peculiaridad de la voz *prensero*, por contrastar con *prensador*, palabra, que si hacemos caso del diccionario académico, sería la canónica del castellano. Y si hacemos el mismo caso a los diccionarios portugueses, como por ejemplo el de Figueiredo (1982), también lo sería de la lengua lusa. Según el DRAE-01, *prensero* es hoy voz colombiana, con la cual se da nombre a ‘Cada uno de los individuos que introducen la caña en los trapiches’. El DHECAN recoge un ejemplo canario de uso de este término en 1586, y es muy probable que puedan encontrarse ejemplos anteriores, por lo que hemos de concluir que *prensero* debió crearse en las Islas, mediante una derivación directa de *prensa*, con este sufijo *-ero*, como es sabido, muy frecuente y característico en el español canario.

La tercera serie *bagazo-bagacero-bagacera* parte de la ampliación significativa sufrida por *bagazo*, que de aplicarse primero a los residuos de la uva y la aceituna exprimidas pasó a referirse también a los de la caña de azúcar. La nueva designación ya está documentada en Madeira, y de allí se trasladó a Canarias, junto con los otros dos vocablos derivados, *bagaçeiro* y *bagaçeira*; el primero nombra a la ‘Persona encargada de transportar el bagazo’, y el segundo el ‘Lugar donde se almacena el bagazo’. Ambas tenían una muy fácil adaptación sufijal, como puede apreciarse. No obstante, al lado de *bagacero* se utilizó, aunque en menor medida, *ahechador de bagazo*, aprovechando que *ahectar* lleva en su significado el rasgo de 'limpiar', aunque sea “con harnero o criba el trigo u otras semillas”, tal y como dice el DRAE-01.

Otras series destacables son las formadas por los diversos tipos de calderas, los grandes recipientes de cobre en los que se hervía el jugo de la caña, como eran la *caldera de cocer* o *de recibir* (en portugués *caldeira de receber* o *de caldo*), la *caldera de medio* (en portugués *caldeira do meio*), y la *caldera de melar* (en portugués *caldeira de melar*), por las cuales iba pasando de manera sucesiva el caldo, siempre al cuidado del correspondiente *calderero* (port. *caldeireiro*), es decir, el *calderero de recibir*, el *calderero de medio* y el *calderero de melar*. La cocción del caldo en las calderas producía en la superficie del líquido una concentración de impurezas insolubles que era necesario retirar. Estas impurezas, llamadas por los portugueses *escumas* y *rescumas*, mantienen las mismas palabras designativas en la terminología canaria, en constante pugna con las equivalentes españolas, *espumas* y *reespumas*; y, de la misma manera, la alternancia aparece a la hora de denominar al operario encargado de retirar las

espumas o de templarlas y darles el punto para obtener el azúcar llamado de espumas, y así anotamos *escumero* (port. *escumeiro*) al lado de *espumero*, sin que falten otras formas como *escañero* y *escamero*, que dan idea del interés por adaptar como propias las voces portuguesas. Y al lado de la *escumadera* (port. *escumadeira*) usada para eliminar las *escumas*, se encuentra *espumadera*, que es de uso común en nuestro idioma, en este casi constante juego de hallar la palabra española sustitutoria de la portuguesa.

Idénticos paralelismos tenemos en *tacha-tachero*, *purgar-purgador*, *refinar-refinador*, *templar-templa-templador*, todos ellos con indudables conexiones portuguesas. La última serie es la traslación al español de *temperar* y *témpera*, formas estas que también debieron tener su uso antes de ser sustituidas por las formas españolas, si tenemos en cuenta lo que escriben Rafael Sánchez Valerón y Felipe Enrique Martín Santiago (2003, p. 79), quienes recogen tres momentos sucesivos en el llenado de las hormas de barro, en la etapa final de la fabricación de la azúcar. Son la *témpera principal o de vacío*, la *de igualar* y la *de llenar*, cuyas equivalencias portuguesas son, respectivamente, *témpera de principiar*, *de igualar* y *de encher*.

Como se advertirá, pues, la dinámica de la formación de la terminología azucarera canaria es diáfana: admisión primero del préstamo luso para a continuación tratar de integrarlo, españolizándolo, aunque en ocasiones no se logre tal fin y quede la palabra portuguesa incorporada al léxico especializado sin mayor problema. Veamos otra serie de ejemplos. La documentación de la época nos permite observar la alternancia entre las dos palabras con las que se designaba el instrumento para revolver el caldo ya muy condensado en las últimas tachas, es decir, por un lado, *batidera*, adaptación del portugués *batedeira*, diferenciados los lexemas sobre la base de los verbos de los que parten ambos términos en los dos idiomas, *batir* y *bater*, y, por otro, *batidora*, que es la genuina voz castellana. Del portugués *cogulho*, nombre que daban a la última parte del pan de azúcar, de color oscuro, en contraste con el blanco del resto, y de inferior calidad al no quedar bien purificada, parecen provenir una serie de variantes, como son *cogucho*, *cobucho*, *cugacho* y *carabucho*, cuya naturaleza fonética obliga a pensar que fueron admitidas a través del oído, sin duda hecho nada excepcional en todo este vocabulario que estamos analizando, sólo que en unos casos se trasluce mejor que en otros en la escritura; las mismas vacilaciones fónicas vemos también en todas las palabras que proceden del portugués *reminhol*, denominación dada a un cucharón o cazo de cobre, pues junto a la forma directa e inmediata *remiñol* se registran otras como *remillón*, *reminal*, *reminol* y *reminola*, aunque sea probable aquí la simple ausencia de la tilde de la ñ, “omisión frecuente en los manuscritos”, según indica Pérez Vidal (1991, p. 231). Las alternancias *forma/horma*, *forñalla/hornalla* y *furo/huro* responden a la conocida peculiaridad castellana de aspiración de la *f* inicial latina primero y su pérdida después, que trajo consigo el cambio gráfico de la *f* por la *h*, generalizado precisamente en el siglo xvi. Además, tanto en el sur peninsular como en Canarias esa aspiración se mantuvo cierto tiempo, y vino a coincidir con la procedente de la nueva consonante jota /x/, surgida de la evolución del sistema medieval castellano, y es por eso que grafías como *juro*, por ejemplo, confirman el carácter aspirado, todavía en el siglo xvii, de la *f* inicial latina. Por otros motivos, pero también por una característica general del castellano que tendía, lo mismo que el portugués, a simplificar el grupo latino culto *-gn-*, vemos que junto a la forma portuguesa *sino* aparece la que hoy podemos considerar española, *signo*, y decimos hoy porque *sino* y *signo*, en el español medieval y clásico, eran la misma palabra, y la distinción gráfica y semántica no se estableció hasta muy tarde (DCECH, s.v. *seña*). El verbo portugués *pejar*, del latín *pedicare*, según Figueiredo (1982), y de etimología oscura, según Machado (1990), nos proporciona otro caso de variación gráfica en su aceptación en español, quizá el más interesante por ser también el

menos citado por los comentaristas del léxico azucarero canario. *Pejar* tiene un valor semántico relacionado con 'parar' (“...de manera que el ingenio no *pinje* por su culpa de falta de caña...”, Sánchez Valerón y Martín Santiago, 2003, p. 359) y da origen a estas formas alternantes en español: *pijar*, *pinjar* y *pinzar*, ninguna de las cuales tuvo continuidad en el uso canario y americano. Son, por lo tanto, préstamos momentáneos, sin mantenimiento ni desarrollo posterior. Como en cierto modo le ocurre a *lealdar* 'examinar o inspeccionar la buena calidad del azúcar' y *lealdador* o *alealdador* 'persona que realizaba dicha inspección'. No sobrevivieron en Canarias, pero tampoco en América, pues si bien “En Santo Domingo, también existió este oficio ya en los primeros años de la década de 1520” (Río Moreno, 1993, p. 514), el nulo interés de los señores de ingenio de “que se fiscalizara la calidad” del azúcar acabó por hacer desaparecer el oficio mismo y la palabra que lo designaba. Hubo, no obstante, en Canarias, un intento de integrar ambos términos, como se hizo en otras ocasiones, mediante la traducción, y así se advierte en algunos casos que en lugar de *lealdar* se utiliza *examinar* y por *lealdador*, *veedor* y *diputado*, voces estas que, asimismo, servían para nombrar a “quienes ante el escribano del cabildo debían examinar a todas aquellas personas que quisieran usar del oficio de maestros de azúcar, refinadores, purgadores y espumeros, además de jurar que cumplirían bien con su oficio” (Lobo Cabrera, 1996, pp. 230-231).

Merece un comentario aparte y específico la voz *cachaza* que se aplica hoy, en varios países de América, a las “Espumas e impurezas que sobrenadan en el jugo de la caña de azúcar al someterlo a la acción del fuego”. Según señala Nunes Nunes (2003, p. 346) no se ha recogido en Madeira y la primera documentación con la que se cuenta es de 1836, en Brasil. De ahí que la creencia de Moraes, que expresa y resume Corominas en su DCECH (s.v. *gachas*), vaya en la dirección de considerarla palabra brasileña, prestada luego a Cuba y América del Centro y del Sur. Sin embargo, *cachaza* está ya en Canarias en los siglos XVI y XVII, concretamente el 12-I-1576, en uno de los *Protocolos de Sancho de Urtarte* (Gómez Gómez, 2000, p. 175), se lee: “Todos los días que moliera el ingenio le tiene que dar a Tejera para sus bestias toda la *cachaza* del ingenio sin sangrar”. Y en el *Directorio de la Casa Fuerte de Adeje* (2003, p. 74), escrito entre 1654 y 1656, anotamos también el empleo de *cachaza*: “[...] y siendo temprano las moliendas no se necesita de dicho cogollo por la mucha *cachaza* por que va la caña en su sasón como dicen entre verde y madura [...]”. Parece evidente entonces que, pese a la ausencia de datos en Madeira, de allí debió de salir la voz hacia Canarias, para seguir a continuación rumbo a América. En Cuba, Pichardo definía *cachaza*, en el siglo XIX, muy en consonancia con el antiguo sentido canario, como “La hez o parte impura del Guarapo, ya conocido [debe de ser errata por “cocido”], que sobrenada en el líquido por la acción del fuego. Es alimento que agrada y engorda a los animales”. En la actualidad, en el DRAE-01 se registra sin ninguna marca dialectal ni de uso.

Los dos términos genéricos con los que conocemos ayer y hoy la “finca con la plantación de cañas y la maquinaria para molerlas y obtener el azúcar”, *ingenio* y *trapiche*, tienen una historia diversa. El primero aparece ya en documentos canarios de fines del siglo XV, y en los dos siglos siguientes alternará con variantes como *engeño* o *engenio* que se pueden relacionar con la forma portuguesa *engenho*, aunque sepamos que no son desconocidas en castellano. Nebrija, por ejemplo, en su *Vocabulario español-latino*, le da entrada varias veces a *engeño*, y así empareja *engeño para combatir* y *engeño para edificar* con el latín *machina*. El peso de lo portugués en esta terminología, sin embargo, es lo suficientemente intenso, según se ha visto, como para creer, siguiendo a Pérez Vidal (1991, pp. 225-226), que “el uso que en Canarias tuvo *engeño* 'ingenio de azúcar' se debe explicar por el origen maderense de gran parte del personal de los ingenios en los primeros tiempos”. No sucede lo mismo, sin embargo, con *ingenio* y *trapiche*, las cuales, a juicio de Frago Gracia (1999, p. 238) se incorporaron al

léxico canario desde el andaluz, lo mismo que había ocurrido, como hemos visto antes, con la voz *caldo*. Como es sabido, en el *trapiche* el molino era movido por bestias y su empleo en Canarias fue paralelo, si bien en menor medida, al ingenio accionado por la fuerza motriz del agua. En fray José de Sosa (1678, p. 179) tenemos una mención relativamente temprana de la diferencia entre ambos modos de hacer la molienda: “El alférez mayor Alonso Jaimes de Sotomayor hizo otro que llaman *trapiche*; molia con caballos cerca de la misma ciudad [...]”. De origen mozárabe, según Corominas, *trapiche* pudo haber seguido un camino inverso a la casi totalidad de los términos aquí analizados, porque en portugués “parece ser palabra tomada del castellano, pues varios autores citados por Moraes coinciden en considerarlo vocablo brasileño. [...] No encontrándose el vocablo en Portugal ni en Galicia, parece seguro que debió de tomarse del castellano” (DCECH). La pequeña aportación andaluza a la formación de este léxico azucarero se completa con el término *porrón* “vasija de barro en cuya boca se introducía por la punta la *forma* o molde cónico, también de barro, en que cristalizaba el pan de azúcar, para que escurriera la miel o melaza sobrantes”, cuyo paralelo en el portugués madeirense era, según Nunes Nunes (2003, p. 459), *jarro de Castela*. Y todos los indicios apuntan a que *tarea*, la medida utilizada en el acarreto de la caña de azúcar, correspondiente a la cantidad de caña empleada para moler de seis a ocho calderas (Rivero Suárez, 1990, p. 96), también debemos adscribirla a la contribución andaluza a este léxico especializado. Del andalusí *taríha*, según Corriente (1999: s.v.), pasó de emplearse en la industria aceitera, donde todavía continúa viva, a la azucarera. En Madeira se encuentra también en el siglo xvi, como *tarefã*, y de allí será trasladada a Brasil (Nunes Nunes, 2003, p. 561). El otro vocablo empleado como unidad de medida, del que el DHECAN da cuenta, con varios ejemplos extraídos de protocolos del quinientos, es *fleje*, al lado del cual aparece, en menor medida, *fêje*. Ambos, con el significado de 'haz o fajo' son perfectamente conocidos hoy en el español canario, pero en el siglo xvi se utilizaron en relación con *tarea*, pues cuatrocientos *flejes* equivalían a dos *tareas*. La Academia registraba *fêje* en su diccionario, hasta la edición de 1992, en León, pero desde esa fecha ha añadido Canarias. Sin embargo, no figura *fleje* como palabra relacionada con *fêje* sino con otra acepción no habitual hoy en las Islas. De todas formas, el *fêje* canario debió atraer a su ámbito al *fleje* castellano, de tal modo que quedaron unidos. Sobre el origen de la palabra, Llorente (1987, p. 34) prefiere considerarla como un leonesismo, mientras que para Pérez Vidal la importancia de la influencia portuguesa en La Palma obliga a pensar que *fêje* proviene directamente del portugués *fêixe*.

Oficios relacionados con la actividad del ingenio, aunque estaban en un plano más externo que aquellos que se llevaban a cabo durante el proceso de fabricación, eran el del *almocrebe* y el del *encajador*. La primera palabra es de indudable origen árabe, de etimología discutida, como puede comprobarse en Corriente (1999: s.v.), documentada por vez primera, en el DHLE, en 1585, en López Tamarid. En Canarias, sin embargo, hay muchísimos registros anteriores a ese año, desde principios del siglo xvi, concretamente en 1505, 1507, 1509, 1512, etc. en el DHECAN, lo que da idea de lo normal y general que fue su empleo en aquel momento inicial del español isleño. Y de nuevo hemos de pensar en el portugués como transmisor de la palabra, pues fue precisamente en esta lengua donde tuvo un uso muy vivo, según apunta Corominas (DCECH, s.v.), y el significado que en ella tiene es idéntico al que presenta en Canarias. Aunque designa de manera general al arriero encargado del acarreo de mercancías diversas, es habitual encontrarla en contextos azucareros, y por ello cabría definirla como ‘Persona a la que se encomendaba el transporte de la caña, una vez cortada, desde el cañaveral hasta el ingenio’. En cuanto al *encajador*, era el ‘Operario que se encargaba de meter en cajas de madera, para su exportación, el *pan de azúcar*, una vez envuelto en papel’. Estamos aquí ante una serie de voces, esta vez creadas a partir de *caja*, que no sólo era el ‘envase de madera utilizado para exportar el azúcar’, sino asimismo ‘una medida específica, tanto relacionada

con la cantidad de la mercancía que podía contener como con el flete de los barcos, como en el comercio a menudeo entre mercaderes. La medida patrón era la *arroba*, siendo el número de las que contenía la *caja* cercano a 16' (Lobo Cabrera, 1989, p. 60). El verbo correspondiente era *encajar* 'meter el azúcar en cajas de madera para la exportación'. La serie portuguesa *caixa-encaixador-encaixar* se ha calcado para dar lugar a los términos españoles que les corresponden.

Sin necesidad de ser exhaustivos en el análisis, una por una, de todas las palabras azucareras, es evidente por completo que estamos ante una muestra más de lo que significó el portugués en el arranque de la historia europea de las Islas, porque, como es sabido, no sólo en este campo léxico el contacto y la interferencia lingüística entre español y portugués fue importante, sino que en otros sectores también se comprueba una intervención lingüística lusa de gran calado.

RECEPCIÓN AMERICANA DE LA TERMINOLOGÍA AZUCARERA

A fines del siglo XVI buena parte de las plantaciones de caña habían desaparecido en las Islas. De ahí que de todo este léxico analizado apenas queden huellas en el español canario actual, excepto aquellas voces que siguieron usándose fuera de este campo terminológico, como la palabra *zafra* que ya desde muy pronto se empleó también en el sentido de 'espacio de tiempo que dura la recolección de cualquier fruto agrícola, e incluso las faenas pesqueras', o el término *bagazo* que en la actualidad hace referencia casi exclusivamente al orujo, puesto que la trituración de la caña ha quedado reducida a una mínima cantidad, la que se emplea para la destilación del ron.

La competencia con el azúcar americano, la deforestación y la escasez de agua corriente fueron las causas principales que llevaron a este ocaso y a la sustitución de los cañaverales por otros cultivos que, como los viñedos, ofrecían mejores perspectivas. En América, por el contrario, el auge de la industria en los siglos posteriores favoreció que se conservara el vocabulario azucarero que pasó allí y se difundió gracias a la presencia de los maestros canarios y portugueses ("en 1535, solo en La Española, había 200 portugueses trabajando en los ingenios en calidad de técnicos", advierte López Morales, 1989, p. 197) que los terratenientes americanos solicitaron del Viejo Continente. La escasez de mano de obra cualificada fue tan evidente que las autoridades americanas tuvieron que pasar por alto oficios que estaban perfectamente regulados en las ordenanzas canarias, como el de *lealdador*, que citamos anteriormente. No obstante, la expresión "açúcar lealdado" figura en un documento de 1553 del estado mexicano de Puebla (citado por Boyd-Bowman), lo que prueba que este lusismo también se conoció y se utilizó en América.

El análisis de la documentación novohispana ofrece algunos ejemplos bastante tempranos del arraigo de toda la terminología azucarera. Una de las voces conservadas es la palabra *bagazo*, que ya hemos analizado: considerada tradicionalmente arcaísmo en la América Hispana y regional en España, se registra en textos de Santo Domingo desde, al menos, 1547, y también se recoge, referida a los residuos de la caña, en Cuba, Perú, Puerto Rico, México, Bolivia, Colombia, Nicaragua y Costa Rica. La misma suerte corrieron las voces *caldera* y *calderero*. La primera aparece con asiduidad en documentos cubanos de principios del siglo XVII (desde 1618), mientras que *calderero*, registrada como brasileñismo por los diccionarios portugueses, sigue siendo común en Puerto Rico y México. Otra palabra que aparece bastante pronto en los textos es *herido* ('lugar por donde sale el agua con potencia, lo cual se aprovecha para mover las ruedas de los molinos'), procedente, a su vez, del portugués *fêrido* (*vid.* Pérez

Vidal, 1960): registrada en textos canarios desde 1500, el empleo americano no sólo es antiguo en contextos relacionados con el ingenio azucarero (aparece durante todo el siglo XVI en Nueva Granada y Venezuela), sino bastante amplio (Quito, Guatemala, Nuevo León, México, Lima, Honduras y, con una acepción próxima, en Chile).

Entre los recipientes, todavía se oyen en América voces como *paila*, *panela*, *tacho* y *tacha*. Del primer término señala Corominas que “se anticuó en España, pues lo suprimió la Acad[emia] en su diccionario vulgar, donde falta por lo menos desde 1791 hasta 1843, y aunque ya había vuelto a admitirlo en 1884, fue sin duda por las reclamaciones de lexicógrafos americanos; en efecto, hoy no pertenece al uso común español, pero sí es palabra muy viva en América y en Andalucía”. En Canarias también se empleó, no siempre en relación con la industria azucarera, desde las primeras décadas del siglo XVI, y en América Boyd-Bowman proporciona varios ejemplos desde 1544 en Puebla de los Ángeles y La Habana. De *panela* ya hemos comentado que sigue siendo habitual en Colombia, El Salvador, Honduras y Venezuela, y disponemos de documentación americana de la segunda mitad del siglo XVI, también de Puebla de los Ángeles. *Tacha* y *tacho* han solido considerarse tradicionalmente como americanismos por los diccionarios de la lengua. La primera, en femenino, es la que se documenta en Canarias desde principios del siglo XVI hasta aproximadamente 1670, mientras que del análisis de los diccionarios americanos se desprende que es la variante masculina la de mayor frecuencia en los países de tradición azucarera (en Cuba, Puerto Rico, Santo Domingo, Colombia, México y Venezuela).

Entre los productos, todavía conservan vigencia en el español ultramarino términos como *rapadura* y *raspadura*, localizadas por el DRAE sólo en América. Si analizamos los textos canarios, *rapadura* se encuentra ya en las *Ordenanzas de Gran Canaria*, de 1531 (“el señor del engeno sea obligado a hazer refinar todas las myeles que en su engeno obiere de todas las cañas que se molieren en cada çafra que se entiende ansy las myeles del açúcar blanco como las de los refinados y espumas y respumas y las *rapaduras* e coguchos e pies [...]”, DHECAN, s.v.) y del Archipiélago debió de pasar a América, donde ya en el siglo XVII era voz común (*vid.* Boyd Bowman, que recoge ambas formas en documentación guatemalteca de 1635 y 1689). Da cuenta de ella, por ejemplo, Antonio de Alcedo en 1789, en el vocabulario que acompaña a su *Diccionario geográfico histórico de las Indias Occidentales o América*: “Azúcar negra de la costra que queda en la paila después de hacer el azúcar en los trapiches, que es el dulce común del pueblo en casi todas las provincias de América variando de nombres; de ella hacen dos pedazos que tienen por molde una cazuelita, y son de figura de dos segmentos de esfera, que juntos y envueltos con hojas se venden en todas las pulperías, de que es increíble el consumo; en Nueva España se llama piloncillo”.

Otras voces, a pesar de que ofrezcan testimonios americanos durante los primeros siglos, hoy son consideradas anticuadas también en esas regiones en relación con su empleo en la industria azucarera. Así, de las *cajas* advierte Rodríguez Herrera en su *Léxico Mayor de Cuba* que se usaban “antiguamente para transportar el azúcar producido en los primitivos ingenios. Su capacidad era variable: de 16 a 20 arrobas. Han desaparecido, sustituidas por *sacos* de yute procedentes de la India, con capacidad para 325 libras, ya hoy disminuida a 200”. De *cogucho*, que aparece recogida en la *Recopilación de Indias* de 1681, confirma Santamaría en su *Diccionario de mejicanismos* que “Acá es desconocida esta voz”. Y de *rezoca* indica Álvarez Nazario que en Puerto Rico “ha desaparecido del léxico de la caña”, aunque “se conserva dicho del retoño de la piña” y, extendido a otros cultivos, en Colombia, Perú y Bolivia.

A esa base inicial, tras cinco siglos de producción azucarera en América es lógico que nuevas palabras se hayan ido incorporando y hayan ido enriqueciendo este léxico. A veces, ha bastado con una simple sustitución. Los repartos de tierra se hicieron en América tomando como patrón la medida que se empleaba en el Archipiélago, la “suerte”, pero, como han puesto de manifiesto López y Sebastián y Del Río Moreno (1997, p. 436), el espacio de cada *suerte* se medía en “montones” –la unidad menor de siembra–, “idénticos a los camellones empleados para el cultivo de la yuca, contando cada suerte con 6.500 montones en Santo Domingo y con 6.000 en Puerto Rico”. Junto a la voz *ingenio*, en un principio también se empleó la *cunyaya*, una especie de 'prensa manual' aborigen; y en Cuba y Puerto Rico los *ingenios* han adquirido tal amplitud que se registra, como sinónima, la palabra *central*. Algunos de estos vocablos son simples derivados, como la voz *purguero*, empleada en Puerto Rico con el significado de 'edificio o departamento en las haciendas de caña donde el azúcar purga la miel o se purifica', o *emburrar*, empleada con el significado de 'llenar los carros de caña', también en Puerto Rico (Álvarez Nazario, 1972, pp. 184 y 186); otros, por el contrario, son indoamericanismos (*conuco* 'pequeña heredad'; *batey* 'plaza principal en torno a la que se levantaban las construcciones del ingenio'; *bohío* 'vivienda para los trabajadores') o afroamericanismos (como *guarapo*, voz generalizada en toda América con el significado de 'jugo de la caña de azúcar' y documentada, según Corominas, en 1620).

A pesar de estas incorporaciones, el origen de la mayor parte de esta terminología sigue siendo luso-canario. Lo curioso es que este hecho nunca se tuvo en cuenta, de tal manera que cuando estas voces se empezaron a integrar en los diccionarios generales de la lengua fueron catalogadas como americanas. A ello contribuyó la edición en 1836 del vocabulario cubano de E. Pichardo, que incluía el léxico azucarero conservado en las Antillas, así como, en el caso del portugués, la aparición en 1789 del *Grande dicionário da língua portuguesa* del carioca António de Moraes Silva, que tildaba de brasileñismos voces que, históricamente, habían sido acuñadas y empleadas con anterioridad en Madeira. La impronta de estas dos publicaciones queda reflejada todavía en los diccionarios actuales, cuya consulta puede ofrecer al usuario o al investigador una imagen distorsionada de la historia de esta parcela léxica. Así Moraes marcaba como propias de Brasil las palabras *caldeireiro*, *melado*, *neta*, *partido de canas*, *pejar*, *rapadura*, *remel*, *reminhol*, *sorte*, *tacha*, *tacheiro* o *soca*, cuando se registran en Madeira desde finales del siglo xv y principios del xvi o, en el caso de no contar con registros tempranos en Portugal que confirmen su uso dentro del contexto europeo, están avaladas por los testimonios canarios del siglo xvi, prueba fehaciente de que eran correlatos de voces homónimas que por aquella misma época empleaban los maestros azucareros lusos. De igual manera, términos como *casa de calderas*, *horma*, *panela*, *papelón*, *presero* o *zoca* figuran todavía en las últimas ediciones del DRAE como propias del español americano, tal como aparecían en la recopilación de Pichardo y en los diccionarios del siglo xix que tomaron sus datos, sin advertir en la etimología ni en la marcación diatópica su origen portugués y su antiguo empleo canario, ya que todas ellas son voces que aparecen continuamente en textos insulares de la primera mitad del siglo xvi, tal como demostramos en los materiales del DHECAN.

En definitiva, tanto en ésta como en otras muchas parcelas léxicas el vocabulario canario tiene su continuidad en el español americano. Pero, tal como advertíamos al principio, sólo el análisis histórico puede descubrir las interferencias y demostrar que las relaciones atlánticas no son meras coincidencias, sino que una parte relativamente importante de lo que hoy se considera patrimonio diferencial americano se empleó y se aclimató primero en Canarias y de aquí partió para arraigar definitivamente en la otra orilla.

BIBLIOGRAFÍA

- ALCEDO, Antonio de, “Vocabulario de las voces provinciales de América usadas en el Diccionario Geográfico-Histórico de ella; y de los nombres propios de plantas, aves y animales”, Madrid, Editorial Atlas (Biblioteca de Autores Españoles), *Diccionario geográfico histórico de las Indias Occidentales o América*, Edic. y estudio preliminar por Ciriaco Pérez-Bustamante, t. IV, 1789 (1966).
- ÁLVAREZ NAZARIO, Manuel, *La herencia lingüística de Canarias en Puerto Rico. Estudio histórico dialectal*, San Juan de Puerto Rico, Instituto de Cultura Puertorriqueña, 1972.
- AZNAR VALLEJO, Eduardo, *La Integración de las Islas Canarias en la Corona de Castilla (1478-1520)*, Sevilla-La Laguna, Secretariados de Publicaciones de la Universidad de Sevilla y de la Universidad de La Laguna, 1983.
- BERNÁLDEZ, Andrés, *Memorias del reinado de los Reyes Católicos*, Madrid, Edic. y estudio de Manuel Gómez Moreno y Juan de M. Carriazo, c1500 (1963).
- BOYD-BOWMAN, Peter, *Léxico hispanoamericano del siglo XVI*, Londres, Tamesis Books Limited, 1972.
- , *Léxico hispanoamericano del siglo XVII*, Madison, The Hispanic Seminary of Medieval Studies, 1983.
- CORRIENTE, Federico, *Diccionario de arabismos y voces afines en iberorromance*, Madrid, Editorial Gredos, 1999.
- COROMINAS, Joan y PASCUAL, José A (col.), *Diccionario crítico etimológico castellano e hispánico (seis volúmenes)*, Madrid, Editorial Gredos, 1980-1991.
- CORRALES, Cristóbal y CORBELLA, Dolores, *Diccionario histórico del español de Canarias*, La Laguna, Instituto de Estudios Canarios-Fundación canaria Mapfre Guanarteme, 2001.
- Directorio de la Casa Fuerte de Adeje por los años 1654 á 56 (Introducción, transcripción y glosario de Gloria Fumero Álvarez)*, Adeje, Ayuntamiento de Adeje-El Museo Canario, 2003.
- FERNÁNDEZ DE OVIEDO, Gonzalo, *Historia General y Natural de las Indias, islas y tierra-firme del mar Océanos, edición de José Amador de los Ríos (cuatro volúmenes)*, Madrid, Imp. de la Real Academia de la Historia, 1535 (1851-1855).
- FIGUEIREDO, Cândido de, *Grande Dicionário da língua portuguesa (dos volúmenes, decimoquinta edición)*, Amadora, Livraria Bertrand, 1982.
- FRAGO GRACIA, Juan Antonio, *Historia del español de América. Textos y contextos*, Madrid, Editorial Gredos, 1999.
- GÓMEZ GÓMEZ, Miguel Á., *El valle de Güímar en el siglo XVI. Protocolos de Sancho de Urtarte*, Santa Cruz de Tenerife, Ayuntamiento de Güímar y Cabildo de Tenerife, 2000.
- HAENSCH, Günther y WERNER, Reinhold, *Diccionario del español de Cuba*, Madrid, Editorial Gredos, 2000.
- LAGUNA, Andrés, *Acerca de la Materia Médica Medicinal y de los Venenos Mortíferos*, Salamanca, Mathias Gast. Edición facsímil, Madrid, Biblioteca de Clásicos de la Medicina y de la Farmacia Española, 1566 (1999).
- LEÓN BARRETO, Luis, *Las espiritistas de Telde [1981]*, Islas Canarias, Biblioteca Básica Canaria, 1990.
- LLORENTE MALDONADO DE GUEVARA, Antonio, *El léxico del tomo I del “Atlas lingüístico y etnográfico de las Islas Canarias”*, Cáceres, Universidad de Extremadura, 1987.

LOBO CABRERA, Manuel, *Monedas, pesas y medidas en Canarias en el siglo XVI*, Las Palmas de Gran Canaria, Cabildo Insular de Gran Canaria, 1989.

—, “Azúcar y trabajo en Canarias”, Diputación Provincial de Granada, *Agua, trabajo y azúcar. Actas del sexto Seminario Internacional sobre la caña de azúcar (Motril, 19-23 de septiembre de 1994)*, 1996, pp. 223-237.

LÓPEZ MORALES, Humberto, “Orígenes de la caña de azúcar en Iberoamérica”, Motril, Junta de Andalucía (Consejería de Cultura y Medio Ambiente), *Actas del primer Seminario Internacional La caña de azúcar en tiempos de los grandes descubrimientos 1450-1550 (Motril, 28-29 de septiembre de 1989)*, 1989, pp. 189-207.

LÓPEZ Y SEBASTIÁN, Lorenzo E. y DEL RÍO MORENO, Justo, “El azúcar en Canarias y la Española: sistemas de explotación y efectos en el comercio del siglo XVI”, Madeira, Centro de Estudos de História do Atlântico, *Actas do IV Colóquio Internacional de História das Ilhas Atlânticas (vol. I)*, 1997, pp. 433-488.

LÓPEZ TAMARID, Francisco, “Compendio de algunos vocablos arábigos introducidos en lengua castellana en alguna manera corruptos, de que comúnmente usamos, puestos en orden alfabético”, Granada, 1585. Apéndice al *Diccionario de romance en latín*, de Antonio de Nebrija. [Incluido en el *Nuevo Tesoro Lexicográfico de la Lengua Española* de la Real Academia Española, edición en dvd, Madrid, Espasa Calpe, 2001].

MACHADO, J.P., *Dicionário etimológico da língua portuguesa (cinco volumes, sexta edição)*, Lisboa, Livraria Horizonte, 1990.

MARTÍNEZ ALMOYNA, Julio, *Dicionário de português-espanhol*, Oporto, Porto Editora, 1996.

MORAIS SILVA, António de, *Novo dicionário compacto da língua portuguesa, edição compacta do texto fundamental do Grande dicionário da língua portuguesa (cinco volumes, sétima edição)*, Lisboa, Editorial Confluência, 1992.

NICHOLS, Thomas, “A Pleasant description of the fortunate Ilandes, called the Ilands of Canaria, with their straunge fruits and commodities (Londres) [Agradable descripción de las Islas Afortunadas, llamadas las Islas de Canaria, con sus extraños frutos y productos]”, La Laguna, Instituto de Estudios Canarios, *Alejandro Cioranesco, Thomas Nichols mercader de azúcar, hispanista y hereje*, 1583 (1963), pp. 95-127.

NUNES NUNES, Naidea, *Palavras doces. Terminologia e tecnologia históricas e actuais da cultura açucareira*, Funchal, Governo Regional da Madeira - Centro de Estudos de História do Atlântico, 2003.

ORTIZ, Fernando, *Contrapunteo cubano del tabaco y el azúcar*, La Habana, Editorial de Ciencias Sociales, 1991.

PÉREZ VIDAL, José, “Otra vez “herido””, *Revista de Historia Canaria*, xxvi, 1960, pp. 372-374.

—, “Contribución luso-español a la cultura y al léxico azucareros latino-americanos”, Lisboa, *Colóquio do XXIX Congresso Luso-espanhol*, 1970, t. iii, pp. 1-12.

—, *Los portugueses en Canarias. Portuguesismos*, Las Palmas de Gran Canaria, Cabildo Insular de Gran Canaria, 1991.

PICHARDO Y TAPIA, Esteban, *Diccionario provincial casi razonado de voces y frases cubanas (sexta edición [reproduce la cuarta edición, publicada en 1875])*, La Habana, Editorial de Ciencias Sociales, 1985.

PICO, Berta y CORBELLÁ, Dolores, *Viajeros franceses a las Islas Canarias*, La Laguna, Instituto de Estudios Canarios, 2001.

REAL ACADEMIA ESPAÑOLA, *Diccionario histórico de la lengua española (fascículo 14º)*, Madrid, 1979.

REAL ACADEMIA ESPAÑOLA, *Diccionario de la lengua española (vigésima segunda edición)*, Madrid, Espasa-Calpe, 2001.

RÍO MORENO, Justo L. del, “El traslado del modelo azucarero canario a América. (Siglo XVI)”, Las Palmas de Gran Canaria, Cabildo Insular de Gran Canaria, *IX Coloquio de Historia Canario-Americana (1990)*, 1993, pp. 507-531.

RIVERO SUÁREZ, Benedicta, *El azúcar en Tenerife (1496-1550)*, La Laguna, Instituto de Estudios Canarios, 1990.

RODRÍGUEZ HERRERA, Esteban, *Léxico Mayor de Cuba (dos tomos)*, La Habana, Editorial Lex, 1958-59.

SÁNCHEZ VALERÓN, Rafael y MARTÍN SANTIAGO, Felipe Enrique, *Génesis y desarrollo de Ingenio durante el siglo XVI*, Ingenio, Ayuntamiento de la Villa de Ingenio, 2003.

SANTAMARÍA, Francisco J., *Diccionario de mejicanismos razonado (cuarta edición)*, México, Editorial Porrúa, 1983.

SECO, Manuel, ANDRÉS, Olimpia y RAMOS, Gabino, *Diccionario del español actual (dos tomos)*, Madrid, Aguilar, 1999.

SOSA, fray José de, *Topografía de la Isla Afortunada de Gran Canaria, introducción, transcripción y notas de Manuela Ronquillo Rubio y Ana Viña Brito*, Las Palmas de Gran Canaria, Cabildo Insular de Gran Canaria, 1678 (1994).